



IERAL

Fundación
Mediterránea

Revista Novedades Económicas

Año 34 - Edición N° 691 – 27 de Agosto de 2012

El Acceso al Mercado Estadounidense de Limones: ¿Barreras Para arancelarias?

Gerardo Alonso Schwarz
galonsoschwarz@arnet.com.ar

Edición y compaginación
Karina Lignola y Silvia Ochoa



IERAL Córdoba
(0351) 473-6326
ieralcordoba@ieral.org

IERAL Buenos Aires
(011) 4393-0375
info@ieral.org

Fundación Mediterránea
(0351) 463-0000
info@fundmediterranea.org.ar

El pasado 21 de agosto el Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país anunció que presentará un reclamo ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) por las barreras existentes en Estados Unidos al ingreso de limones y carne vacuna.

Las principales características de las Barreras no Arancelarias son su variedad y la dificultad existente a la hora de realizar una comparación y evaluación entre países y sectores. A su vez, los motivos en los que se basan las barreras no arancelarias pueden ocultar fácilmente políticas de empobrecimiento del vecino (con el único objetivo del comercio nacional o de discriminar a determinado mercado en particular).

Dentro del marco de la Organización Mundial del Comercio, el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias establece en su artículo 2, inciso 3 que "Los miembros se asegurarán que sus medidas sanitarias y fitosanitarias no discriminen de manera arbitraria o injustificable entre miembros en que prevalezcan condiciones idénticas o similares, ni entre su propio territorio y el de otros miembros. Las medidas sanitarias y fitosanitarias no se aplicarán de manera que constituyan una restricción encubierta al comercio internacional".

En este marco, resulta relevante preguntarnos qué tipo de barreras existen en Estados Unidos a la importación de limones frescos y si éstas tienen un objetivo fitosanitario o carece del mismo, implicando una barrera discriminatoria al comercio.

Más allá de ser el tercer productor mundial de limones, la Argentina presenta una ventaja comparativa revelada en la producción de limones debido principalmente a la época del año en la que lo realiza, ya que lo hace en contraestación al hemisferio norte (época en la que es el primer productor mundial).

Las importaciones totales de limones frescos en Estados Unidos alcanzaron las 52,6 mil toneladas durante el año 2011, registrando un incremento del 20% con respecto al año anterior (aunque una caída del 39 % con respecto a 2007), en dólares esto representó compras internacionales por 35,1 millones de dólares (registrando un incremento del 20 % con respecto a 2010 pero una caída del 24 % con respecto a 2007).

Entre los países actualmente autorizados a enviar sus limones a Estados Unidos se encuentran: México, Chile, Sudáfrica (determinadas regiones autorizadas), Turquía, Israel, Australia, Guatemala, República Dominicana, El Salvador, Italia, Colombia, Costa Rica y Ecuador.

El principal proveedor de Estados Unidos es México (con 27,2 mil toneladas y 18,9 millones de dólares el último año), le sigue luego Chile (con 23,4 mil toneladas y 13,6 millones de dólares en igual período).

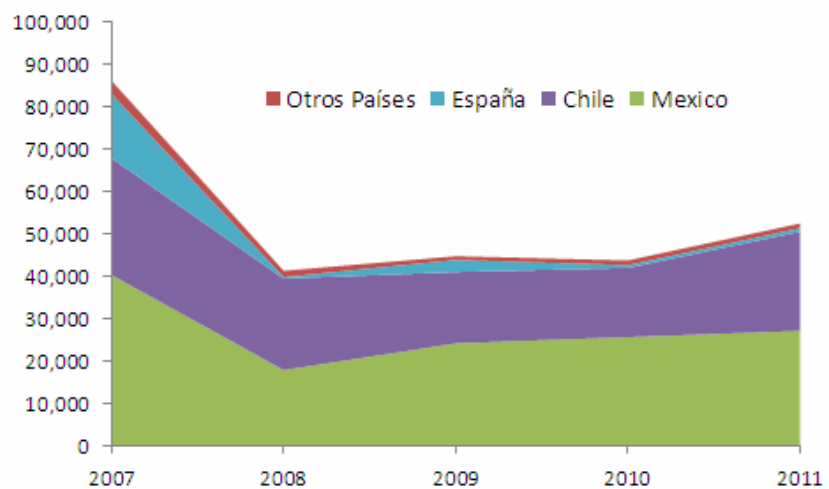
A principios de 2001, y luego de extensas gestiones, controles y acciones de colaboración entre el SENASA y el Servicio de Inspección de Sanidad Agropecuaria de Estados Unidos (APHIS), se logró la autorización del Departamento de Agricultura de Estados Unidos para el ingreso de limones argentinos a este país.

No obstante, luego de un reclamo judicial presentado por productores de cítricos de los estados de California y Arizona, una decisión judicial¹ (llamativamente basada principalmente en supuestas inconsistencias del protocolo de control vigente en APHIS y en la supuesta reacción tardía de SENASA en un caso relacionado a un brote de AFTOSA en 2001) en septiembre del mismo año hizo caer dicho permiso².

A partir de allí comenzaron continuas gestiones tanto en Estados Unidos como en foros internacionales

(como la Organización Mundial del Comercio) para lograr una nueva aprobación que, si bien aunque diversos referentes públicos y privados esperaban hasta hace poco tiempo resultados positivos, hasta el presente no ha sido lograda.

Importaciones de Limones de Estados Unidos según origen (toneladas)



Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea en base a USDA.

Finalmente y dentro de este marco, cabe mencionarse que el 29 de marzo de este año, el Servicio de Inspección de Sanidad Agropecuaria de Estados Unidos (APHIS) confirmó la

¹ HarlanLand Co. V. USDA (2001). Court Ruling. Eastern District of California.

² Romano, E. y Thornsbury, S. "Institutional Uncertainty at Home and Away: The case of Lemons from Argentina", Choices, 21 (3), 2006, American Agricultural Economics Association."

presencia de HLB (ex Greening) en muestras recolectadas en árboles cítricos residenciales en el Estado de California.

Más allá de la medida ya anunciada por la cancillería argentina, este caso nos muestra que la complejidad de estos temas y la poca transparencia característica de las medidas no arancelarias hacen que la política comercial requiera un estrecho diálogo público-privado que incluya a los sectores productivos, ya que la información de base para identificar y probar que habría alguna norma extranjera que impacta negativamente en la inserción internacional actual o potencial de nuestras economías regionales se encuentra principalmente en manos de los sectores de referencia.

Sólo a partir de esta interacción, se podrán tomar las medidas en el exterior para comunicar los efectos directos e indirectos de este tipo de medidas y continuar defendiendo los intereses comerciales del país en nuestros socios comerciales.